

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 23 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sobre pago de justiprecio e intereses de demora en expedientes de expropiación forzosa.

Hechos efectivos los libramientos para el pago de los justiprecios e intereses de demora reseñados en los Anexos de este anuncio, esta Delegación Territorial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del vigente Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957 y en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha dispuesto señalar los días y horas que se relacionan, en las oficinas de los respectivos Ayuntamientos, para efectuar los pagos aludidos y al que deberán concurrir los titulares identificados, ya sea personalmente o por medio de representante debidamente autorizado con el correspondiente poder notarial, y al cual deberán ir provistos del documento acreditativo de su identidad.

En el supuesto de que algún interesado desee cobrar por transferencia, deberá solicitarlo a esta Delegación Territorial con la suficiente antelación a la fecha indicada para el pago, remitiendo la documentación siguiente: solicitud de transferencia suscrita por todos los titulares, fotocopia del DNI, original del certificado bancario de titularidad de cuenta corriente por cada titular.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan comparecer en el lugar, fecha y hora indicados y formular la reclamación que a su derecho convenga, para lo que deberán ir provistos de los documentos en que fundamenten su intervención.

Málaga, 23 de mayo de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I. PAGOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ANTEQUERA

Expedientes de expropiación forzosa:

7-MA-1914-OE. Obra de emergencia para corrección de deslizamientos. Reparación de ODT y limpieza de márgenes en la carretera A-343, p.k. 18+665, 12+000 al 24+690, t.m. Antequera y Valle de Abdalajís.

EXPEDIENTE NÚMERO	FINCA PLANO PARCELARIO	BENEFICIARIO DEL CHEQUE	DÍA	HORA
7-MA-1914-OE	1	Carlos Sierras Cortés	29/06	10:30
7-MA-1914-OE	2	Juan Antonio Sierras Cortés	29/06	10:45

3-MA-1906-OE. Obra de emergencia para sustitución de obras de drenaje transversal en la carretera A-343, p.k. 18+665, 19+145, 23+362 y 24+690, t.m. Antequera y Valle de Abdalajís.

EXPEDIENTE NÚMERO	FINCA PLANO PARCELARIO	BENEFICIARIO DEL CHEQUE	DÍA	HORA
3-MA-1906-OE	3	Antonio Morón Ruiz	29/06	11:00
3-MA-1906-OE	1 y 4	José Lara González	29/06	11:15
3-MA-1906-OE	1 y 4	Salud Paradas Jiménez	29/06	11:15

ANEXO II. PAGOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENTE DE PIEDRA

Expedientes de intereses de demora:

85016-TFON1-08X. Obras de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación Fuente de Piedra.

EXPEDIENTE NÚMERO	FINCA PLANO PARCELARIO	BENEFICIARIO DEL CHEQUE	DÍA	HORA
85016-TFON1-08X	56 y 57	Francisco Díaz Navarro	30/06	10:30
85016-TFON1-08X	56 y 57	María Martín Rodríguez	30/06	10:30
85016-TFON1-08X	36 y 36-A	Juan Ramón Bernal López	30/06	10:45
85016-TFON1-08X	36 y 36-A	Carmen Espárraga Miranda	30/06	10:45

TSF6801/OEJO. Proyecto modificado núm. 1 de construcción del proyecto de la línea ferroviaria transversal de Andalucía. Tramo: Pedrera-Conexión estación Antequera-Santa Ana. Subtramo I: Pedrera-Estación Fuente de Piedra.

EXPEDIENTE NÚMERO	FINCA PLANO PARCELARIO	BENEFICIARIO DEL CHEQUE	DÍA	HORA
SF6801/OEJO	36 y 36-A	Juan Ramón Bernal López	30/06	11:00
TSF6801/OEJO	36 y 36-A	Carmen Espárraga Miranda	30/06	11:00
TSF6801/OEJO	40	Tomás Díaz Peláez	30/06	11:15
TSF6801/OEJO	40	Concepción Arjona Sánchez	30/06	11:15